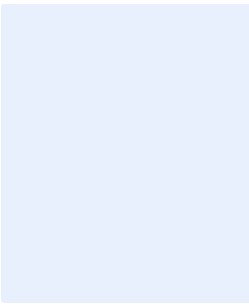


	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL POR TRABAJO	Fecha de aprobación: 30/9/2021	Código: UVIA-PPS-02
		Versión 1.0	
		Página 1 de 3	

I. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

INSTRUCCIONES: Complete los espacios en blanco con la información solicitada, asegurándose de la integridad de la misma.

* Información obligatoria

* Nombre completo				
* No. de Cuenta		* DNI		
* Lugar y fecha de nacimiento		Clic aquí para seleccionar una fecha.		
* Dirección				
Teléfono fijo		* Celular		
* Correo electrónico institucional		Correo electrónico alternativo		

II. INFORMACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

* Nombre del puesto o cargo:			
Departamento al que pertenece:			
* Fecha de ingreso a la institución:	miércoles 24 de noviembre de 2021	* Fecha de inicio en el puesto actual:	miércoles 27 de octubre de 2021
* Jornada laboral Especifique días de la semana	Elija un elemento.	Horario laboral Especifique hora de inicio y finalización	

III. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

* Nombre	
* Dirección	
* Tipo de institución	Pública
* Fecha de constitución:	Clic aquí para seleccionar una fecha.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL POR TRABAJO

Fecha de
aprobación:
30/9/2021

Código:
UVIA-PPS-02

Versión 1.0

Página 2 de 3

*** Perfil de la empresa** (breve reseña histórica, misión, visión, valores institucionales).

IV. INFORMACIÓN SOBRE EL JEFE INMEDIATO

* Nombre		* Cargo			
* Correo electrónico		Teléfono (Ext.)		* Celular	
* Nivel académico	Elija un elemento.				



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL POR TRABAJO

Fecha de
aprobación:
30/9/2021

Código:
UVIA-PPS-02

Versión 1.0

Página 3 de 3

X

Firma del solicitante

V. NORMAS APLICABLES AL PROCESO

1. A través del presente documento el estudiante declara bajo juramento y ratifica que toda la información es verídica y puede ser utilizada como medio de prueba ante cualquier anomalía o situación ilegal identificada por el Comité de Vinculación Universidad – Sociedad de la carrera de Informática Administrativa.
2. La fotografía a utilizar en el presente formulario debe ser realizada sin ningún tipo de montaje, las fotos de lado o en ángulo no son aceptadas. Se considera una fotografía aceptable bajo los siguientes términos: debe ser reciente, tomada contra un fondo blanco, de cara completa (cabeza centrada en el cuadro y mirando directamente a la cámara).
3. Todos los documentos que acompañan la presente solicitud son presentados en forma legible. En caso de ser necesario, el Comité de Vinculación podrá comunicarse con el estudiante a efecto de brindar observaciones de subsanación a través del medio que estime conveniente en pro de la fluidez y resolución del trámite.
4. La recepción y resolución de trámites será realizada en cumplimiento de los principios de igualdad y equidad; además, será respetado el orden de llegada de los mismos, bajo el entendido que, la subsanación de observaciones es un evento que se supedita a responsabilidad plena del estudiante.
5. Se considerará como iniciado el proceso de trámite, sí y solo sí, la documentación acreditada por el estudiante es completa y acorde a los requerimientos exigidos por la referida Unidad de Vinculación.
6. El Comité de Vinculación podrá iniciar los procesos de investigación que estime necesarios y convenientes ante la observancia y evidencia de aspectos fuera de lo establecido como parte del proceso.
7. Leídos y comprendidos los presentes lineamientos, el estudiante acepta las condiciones y sanciones que puedan resultar como parte del incumplimiento de las mismas, las cuales serán emitidas y comunicadas por las autoridades competentes y adheridas al expediente estudiantil.